

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19<sup>na.</sup> Asamblea  
Legislativa

7<sup>ma.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 931

6 de mayo de 2024

Presentado por el señor *Dalmau Santiago*

#### RESOLUCIÓN

Para extender el más sentido pésame y mensaje de condolencia por el fallecimiento de Celeste Benítez Rivera, educadora, periodista, humanista, administradora pública, primera Secretaria de Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y Senadora.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La periodista y educadora Celeste Benítez Rivera nació en Santurce en 1935. Se graduó de bachillerato de la Universidad de Puerto Rico en Artes, *Magna Cum Laude*, con concentración en Filosofía. En 1961 completó su maestría en Artes con especialidad en Filosofía y Letras en la Universidad de Munich, Alemania. Posteriormente, Benítez Rivera se destacó como directora, profesora, electa al Senado Académico y catedrática asociada de Humanidades en distintos recintos de la Universidad de Puerto Rico.

Por su compromiso con la educación en el país, Benítez Rivera fue la primera mujer en ser designada como secretaria de Instrucción Pública de Puerto Rico, lo que ahora se conoce como el Departamento de Educación. En el 1976 fue elegida vicepresidenta del Partido Demócrata de Puerto Rico y luego fue miembro de la junta de gobierno del Partido Popular, en representación de la mujer. Posteriormente, se desempeñó como Senadora del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, desde el 1977 al 1980. En el 1980 aspiró a la alcaldía de San Juan.

En las décadas siguientes trabajó como periodista en los principales medios de comunicación del país haciendo hincapié en temas relacionados al quehacer social, la educación y la política. Se desempeñó como directora del periódico *El Reportero*, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar la dirección de un periódico en Puerto Rico. Además, colaboró con *El Nuevo Día*, *The San Juan Star* y *El Mundo* con artículos de carácter histórico, sociológico y filosófico y estuvo frente a cámara en varios programas noticiosos. Retornó al quehacer político como secretaria del Senado en el 1989, con ello pasó a ser también la primera mujer en ocupar dicho puesto. Nuevamente se le designó como secretaria de Educación en el 1990 y comenzó a encauzar la Ley de la Reforma Educativa. En 1996 fue la primera mujer en aspirar al puesto de comisionado residente en Washington, D.C.

Como mujer de ideas progresistas, Celeste Benítez Rivera, luchó contra el discrimen y las limitaciones a las que está expuesta la mujer, ocupando por primera vez puestos que de ordinario estaban destinados a hombres. Durante su vida ha recibido varios premios, distinciones y galardones cívicos y profesionales que demuestran sus luchas y esfuerzos profesionales y personales, entre estos, se encuentra: el premio *Lorencita Ramírez de Arellano*, del Consejo Superior del Arte, en el 1986, como la mujer más destacada en el quehacer puertorriqueño; *Agueybaná de Oro* como periodista del año del Consejo Superior del Arte, en el 1989; *Periodista del Año 1988*, por la Asociación de Realtors de Puerto Rico; *Periodista del Año 1988*, de la Cámara de Comercio; fue escogida como una de *las Diez Mujeres LUMINARIAS* de J.C. Penny, en el 1989; seleccionada como una de *las Ocho Mujeres Más Destacadas de Puerto Rico*, en el 1977; y como una de *las Diez Jóvenes más Destacadas del Año*, en la categoría de educación, en el 1977.

Celeste Benítez Rivera tiene dos hijas que procreó en su primer matrimonio con don Roberto Rexach Benítez, Celeste y Clotilde Rexach Benítez.

Por su trayectoria en el servicio público como secretaria del Departamento de Educación en dos ocasiones, senadora y secretaria del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y por su continuo empeño en aportar a la educación y al interés social del país a través de sus trabajos como periodista y educadora, el Senado

del Estado Libre Asociado de Puerto Rico le rinde honor póstumo y extiende su más sentido pésame a la familia.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1 Sección 1.- Extender el más sentido pésame y mensaje de condolencia a la familia y  
2 amigos de Celeste Benítez Rivera, quien fuera educadora, periodista, humanista,  
3 administradora pública, primera Secretaria de Senado del Estado Libre Asociado de  
4 Puerto Rico y Senadora.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la  
6 familia de Celeste Benítez Rivera.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
8 aprobación.